



# CNT ecclas

BOLETIN DE INFORMACION Y DEBATE EN LA EMPRESA  
EDITA: SECCION SINDICAL C.N.T. DEL GRUPO BANCO CENTRAL

C/ ALENZA, 13 (28003).  
TELEFONO LAS 24 HORAS (91) 522 11 86. DICIEMBRE '88

## EL CHOCOLATE DEL LORO

Si ya causó sorpresa la inusual decisión de la AEB, que en circular de 17-X-88 recomendaba a los bancos la revisión de los sueldos y su actualización en la nómina de noviembre, la posterior, adoptada en su reunión de 3-XI-88, de no elevar los salarios de los 155.000 trabajadores del sector un 2% hasta que el INE haga pública la estimación oficial del IPC allá para finales de enero o febrero, ha provocado además indignación.

Con posterioridad hemos podido saber que su primera decisión, la AEB la tomó enfrentada con el resto de la patronal que preconizaba esperar hasta el 89 para efectuar cualquier revisión, que por parte de algunos bancos hubo también serias reticencias y, que cuando el gobierno conoció la noticia presionó con todos los medios a su alcance para que la medida no se llevase a efecto.

De todos es conocido que el gobierno amenazó a la patronal con elevar el precio del dinero e incrementar los impuestos para detraer dinero del sistema. No es menos público que la banca negocia con el gobierno el calendario de reducción de los coeficientes de inversión y de caja y que esto se ha utilizado como moneda de cambio.

Por descontado están justificadas las acusaciones al gobierno de injerencia en la negociación colectiva y en la libertad de las partes. Declaraciones como las de Mariano Rubio Solchaga en el sentido de que las empresas deberían contener sus precios "no realizando subidas salariales excesivas" denotan la más absoluta falta de vergüenza.

Lo que ya no es tan fácil de explicar es la decisión original de la AEB de efectuar la revisión de 2 puntos, incluso antes que Solchaga modificara al alza las previsiones del IPC. Echar mano de la cláusula 5 del Convenio para explicarlo cuando el redactado permite hacer la revisión sin plazo determinado, en principio no es bastante.

Tal vez en el fondo de esta actitud de la patronal bancaria se esconde el temor de un enfrentamiento con los sindicatos por una subida salarial de dos décimas y a las puertas de unos complicados procesos de fusión que tendrán que afrontar una fuerte reducción de plantilla, tal vez la primera decisión no fue ajena a la publicación de un informe que evaluaba en 6.500 trabajadores el recorte de plantilla de los bancos Español de Cédito y Central. Tal vez hubiera en aquel momento una voluntad de tranquilizar los ánimos y para ello se firmaran protocolos, se prometieran acciones, se accediera a la negociación de las mejoras y, se anunciara la revisión del 2%.

Sea como fuere, un mes más tarde hay que reconocer que el protocolo no deja de ser un compendio de buenas intenciones, que la negociación de las mejoras pasa por la renuncia de gran parte de ellas, que de las acciones de momento nada y que la revisión dentro de unos meses.

Lo fácil es echarle la culpa al gobierno y a la patronal, que a decir verdad en poco se diferencian, lo difícil es reconocer los muchos errores que han llevado a esta situación. La redacción calculadamente ambigua e imprecisa del Convenio que permite a la patronal aplicarlo a su antojo, los pauperísimos criterios que algunos sindicatos llevaron a la negociación y sobre todo la soberbia y el desprecio manifestado a la voluntad mayoritaria de los trabajadores.

Una vez más la patronal ha toreado a los sindicatos "más representativos" y es ahora, desde el ridículo más espantoso, cuando se acuerdan de los trabajadores y pretenden hacernos partícipes de su incompetencia y su fracaso. Por descontado que es preciso adoptar medidas y la primera consiste en impedir que semajantes ineptos continúen atribuyéndose la representación del sector.

En los últimos años la negociación de los convenios ha referenciado las

subidas salariales al IPC, índice que el gobierno de turno elabora y manipula a su antojo. Bajo esta estrecha perspectiva es inevitable entrar a cambiar mejoras conseguidas con tremendo sacrificio por unos pocos puntos de subida salarial ignorando olímpicamente los millonarios resultados de los bancos, los dividendos repartidos o que en las cuentas de resultados los gastos de personal se nos representen como el chocolate del loro.

A modo de ejemplo hemos elaborado un gráfico con los datos disponibles sobre beneficios del Banco Central, Remuneración por Acción, Gastos de Personal, Incrementos Salariales según Convenio e Índice de Precios al Consumo. Creemos que el cuadro es lo suficiente claro para que no sean necesarios más comentarios.

### 1986

BENEFICIOS I.A.  
IMPUUESTOS 39'63%  
DIVIDENDO 30%  
IPC 8'8%  
SALARIOS 7'47%  
GASTOS DE PERSONAL 5'92%



### 1987

BENEFICIOS 20'89%  
DIVIDENDO 35%  
IPC 5'2%  
SALARIOS 6'8%  
GASTOS DE PERSONAL 5'75%



### 1988

BENEFICIOS hasta Septiembre 16'55%  
IPC hasta octubre 5'1%  
SALARIOS 5%



# Todo un espectáculo



Desde hace unos meses, el país está asistiendo a un nuevo espectáculo diario, el de los banqueros. Obedeciendo a una consigna secreta estos hombres que hasta hace un rato cuidaban con esmeradísimo celo sus privacidades, salen ahora de sus jaulas de oro y aterrizan en el mundo de los mortales, impecables en sus trajes oscuros, siempre oscuros, todo sonrisas y dientes de oro.

El ciudadano de a pie, eterno opositor a rico, incansable jugador de loterías primitivas, cupones de la ONCE y quinielas, sigue el proceso de las fusiones bancarias (cantidades de dinero que dan vértigo), como si de un serial americano se tratase: guerra entre Escámez y Albertos, reconciliaciones de última hora, OPAS hostiles y matrimonios de conveniencia. Pero, pese a la diversión, el pueblo se pregunta cuánto nos va a costar todo esto. Como surgidos de la nada, una cor-

ta pero escogida lista de nombres chapados en metales preciosos, amplía la lista de famosos propios y ajenos. La aparición pública, el parto múltiple del poder económico, nos ha pillado por sorpresa, en pantuflas y bata de guata. A través de los medios de comunicación hemos desayunado, comido y hasta cenado con Escámez y Mario Conde, en una intimidad promiscua. Las emisoras de radio han realizado encuestas entre las amas de casa sobre quién es el banquero de sus sueños y, por aclamación, se llevó el gato al agua nuestro flamante nuevo Presi, jovenzuelo triunfador, receptor de muchos requiebros. Con familiaridad de expertas, nuestras madres y esposas hablaban del paquete de acciones-, de los unos y los otros, comparando sus tamaños para concluir quien lo tiene más grande y que, como ya se sabe, la utilidad no depende del volumen sino de saber usarlo.

Sujeto ya habitual de las revistas del corazón, Mario Conde, réplica perfecta de un nuevo rey Midas disfrazado de Rodolfo Valentino, gallego disidente refugiado en los calores del baile por sevillanas, cachorro de la universidad de los dirigentes del capital y de derechas de toda la vida, sonriente en el quiosco de periódicos de la esquina, con su perfil propio de moneda de quinientas.

Las esposas sisarán unas pesetas del escaso presupuesto familiar para comprar la revista tentadora y usar como una acusación contra su marido, despeinado y administrativo-cícial 1 por chusco-, la imagen brillante de este hombre resplandeciente.

Yo, por lo que pueda pasar, me voy a apuntar a un curso acelerado de baile andaluz para estar a la altura de los nuevos tiempos de mundanidades y frivoleos.

## Atención ventanilleros

Según la interpretación que la empresa hace del convenio el número de faltas en caja se computa a partir de que se produzca la primera y no por años naturales. Según esto las faltas dejarían de contarse a los 365 días de haberse producido. Como conocéis el Convenio establece que con diez faltas en un año un trabajador puede ser sancionado con la pérdida de categoría.

Será cuestión de tomar buena nota, mantener todas las precauciones posibles en el manejo del efectivo y por supuesto no dejar de comunicar aquellas faltas que esporádicamente se pudieran tener, por lo menos hasta la novena.

## Sábados Banco Ibérico

El próximo día 2-XII-88 en la magistratura número 28 de Madrid y a la una de la tarde tendrá lugar la vista del Conflicto Colectivo presentado por CNT. En cuanto tengamos información sobre el resultado os daremos cumplidas noticias.

# Triunfo de la CNT en las primeras elecciones parciales tras el referéndum

En las elecciones parciales celebradas el pasado día 10-XI-88 en el Banco Hispano Americano de Madrid, La CNT se ha alzado con el triunfo duplicando el número de delegados y demostrando con ello que los resultados del Referéndum no fueron un hecho aislado, sino la constatación de una acción sindical seria y responsable desarrollada durante los últimos cuatro años.

Estas elecciones fueron calificadas de antemano por todas las fuerzas sindicales que se presentaban a las mismas como un "test sindical" de enorme importancia para el Sector de Banca privada tras

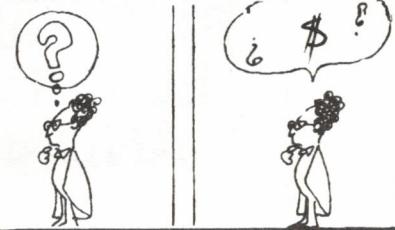
la firma del Convenio. Los trabajadores del BHA así lo han entendido pues la participación ha sobrepasado el 82%, llegando incluso al 90% en algunas mesas electorales.

Los 2.077 trabajadores afectados debían elegir dos comités: uno Provincial (23 delegados para Sucursales y Urbanas) y otro para el Centro de Proceso de Datos en las Rozas (13 delegados); pues bien, el resultado final ha sido: 12 delegados para CNT y 532 votos; 11 delegados para CCOO y 421 votos; 9 delegados para UGT y 457 votos y 4 delegados para AMI y 210 votos.

## Boyer a Cartera Central

Los pasados días se ha hecho público el fichaje de Miguel Boyer por parte de Cartera Central. A parte de una ficha evaluada en 500 millones por cinco años Boyer cobrará 125 millones de sueldo bruto anual. A su paso por el Banco Exterior los trabajadores tuvieron que sufrir una ofensiva sin precedentes sobre sus condiciones salariales y sociales que se zanjó con la firma del peor convenio en la historia del Exterior.

En algunos medios de comunicación se le ha presentado como la alternativa de Cartera Central y el gobierno a la presidencia del Banco Español Central de Crédito. Sea cual sea el resultado final esperamos que se le hayan aplacado esas ínfusas reconversoras que hasta ahora le han caracterizado.



## Lista Negra

Llevamos, en Banco Central de Almería, años denunciando y persiguiendo que se cumplan aunque sólo sea mínimamente las medidas de Seguridad e Higiene. Pero a la Superioridad esto le tiene absolutamente sin cuidado y, el panorama en la Zona sigue siendo muy precario.

Un ejemplo de esto es la sucursal de Campoverde, donde su director Antonio Jiménez Garrido, "Antoníco", especializado en enfrentamientos con uno u otro de sus empleados y en broncas sindicales prohibía, hasta hace muy poco, cerrar el recinto de Caja al ventanillero que antes lo ocupaba. El pretexto no era otro que, según su sabio y particular entender, como Director tenía el derecho de entrar y salir del recinto con toda comodidad, para lo cual era imprescindible que las llaves estuvieran colocadas en el pomo de la parte exterior.

En otro orden de cosas, en la sucursal de "Antoníco" en repetidas ocasiones se mantienen abiertas las puertas al público después de las dos de la tarde, sin importarle a este señor ni esta circunstancia, ni que se esté procediendo al arqueo de Caja.

"Antoníco" no ha tenido nunca preocupación por programar el submostrador, ni tan siquiera la caja

principal. El hombre es además el rey de los transportes de fondos ilegales en la Zona, transportando incontables veces cifras que cuadraplan lo autorizado por el Decreto Ley, durante los 35 Kms. que dista esta sucursal de la OP de Almería. Y todo ello con el perfecto conocimiento de sus superiores de Zona, que le rien todas sus gracias, entre las que podemos añadir además de las ya mencionadas la costumbre de "Antoníco" de contar y clasificar el dinero fuera del recinto de Caja y durante el horario de apertura al público.

En esta sucursal, paraíso de la seguridad, es donde con todo el cinismo del mundo y, con la única finalidad de putear al empleado de Caja, que se asfixia dentro del recinto -ya que no reúne las mínimas condiciones de ventilación-, decide dar cuenta al Departamento de Personal -suponemos que sin mencionar lo relativo a la temperatura insoportable del recinto y que la llave se encuentra en el exterior de la puerta para su mayor comodidad- para que proceda contra el inseguro ventanillero por no cerrar herméticamente la puerta del recinto.

Forzosamente debemos descubrirnos ante la tardía vocación de "Antoníco" y rogarle como auténtico colega

sindical, que ejerza de paladín de la seguridad en la Zona y que, a ser posible y sin sancionar a nadie, vaya acondicionando adecuadamente y cerrando las puertas de los recintos de Caja de las demás oficinas de la provincia que, según tenemos noticias, siguen abiertas.

En el tono más desenfadado también, le pedimos que amoneste severamente al Director de Zona, Gustavo Adolfo López Palomo "Gustavico", por existir apuntes del D.C.S. que prueban, por tenerlos así escritos, que da autorización a los directores de oficinas para transportar ilegalmente a la OP de Almería, cantidades que producen verdaderos escalofríos vulnerando las disposiciones vigentes en materia de seguridad.

Por todo esto, recomendamos: sea mos un poquitín más serios, tengamos algo más de coherencia. Más seguridad y menos represión injustificada.

### C.N.T.-Almería.

#### NOTA DE LA REDACCION:

A todo esto queremos añadir a este señor que tenga en cuenta que la falta de escrupulos con los compañeros, la mala leche sin sentido, el cinismo que practica, le pueden acarrear ulceras de estomago y todo tipo de disgustos.



**PAREMOS EL PAÍS PARA ECHAR A ANDAR**

**14 DE DICIEMBRE**  
**¡¡HUELGA GENERAL!!**

## CNTeclas

C/ Alenza, 13  
28003 MADRID  
Tfno.: 2337215

### FICHA DE AFILIACION



CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SINDICATO de Banca, Bolsa, Ahorro y Entidades Financieras

BANCO, ENTIDAD .....

NOMBRE Y APELLIDOS .....

CENTRO DE TRABAJO .....

DIRECCION .....

TELEFONO ..... OBSERVACIONES .....

Para cualquier consulta, ponte en contacto con los Delegados de CNT en tu Empresa



Confederación Nacional del Trabajo

C/. Sagunto, 15 Tel. 445 76 62

28010 - MADRID

Nº 002189

OCTUBRE - NOV - DIC' 88

El portador de la presente tarjeta, opta con el número y durante el trimestre señalado, en combinación con las cuatro últimas cifras del sorteo de la ONCE a los siguientes PREMIOS:

De lunes a jueves	10.000 ptas.
donativo	45.000 ptas.
500	200.000 ptas.
Ultimo viernes de mes	1.000.000 ptas.
Ultimo viernes trimestre	

Nota. Los días sin sorteo (excepto sábados y domingos) el premio se acumulará para el día siguiente. El pago de los premios se efectuará únicamente a la presentación de la tarjeta premiada, sin enmiendas o raspaduras.

Caduca a los 3 meses

## SE BUSCA PARA TRASLADO

- Empleado de Madrid para Cuenca OP
- Empleado para Sucursal de Avila
- Empleado para Segovia OP
- Empleado de Villaverde, Vallecas, Carabanchel, Usera o Legazpi para OP Madrid
- Empleado de OP Madrid para Ag.49 Madrid
- Empleado de OP Madrid para Ag.39 Madrid
- Empleado de Vigo para Ag.234 Madrid
- Empleado para sucursal de Utrillas (Teruel)

→ **NO TE LA PIERDAS**

**Envía tus colaboraciones y cartas a:**

**JUAN C. SANCHEZ MARISCAL**  
División Internacional  
Madrid.

**Tus ayudas económicas a:**

**CNT-Sección Grupo**  
Banco Central  
Cta. Núm. 796-01  
Agencia Núm.87  
Madrid.